OFICIO N° 32140
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.129°/370

VALPARAÍSO, 01 de febrero de 2023

La Diputada señora JOANNA PÉREZ OLEA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de revisar la situación de la oficina del Servicio en la comuna de Lota ubicada en el último piso de un edificio céntrico sin ascensor, dificultando el acceso a personas de edad avanzada o movilidad reducida, adoptando las medidas que permitan subsanar dicha situación.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.



JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: F07659E65A797FC3

31 de enero de 2023

Sr. Vlado Mirosevic Verdugo
Presidente Cámara de Diputadas y Diputados

He recibido reclamos de los vecinos de la comuna de Lota por las dificultades de acceso a las dependencias del Servicio de Registro Civil en esa comuna, ubicadas en el último piso del edificio localizado en calle Galvarino 111.

Si bien la dirección de esta institución es adecuada por su posición céntrica, a una cuadra de la Plaza de Armas y del edificio de la I. Municipalidad de Lota, las quejas se refieren a que las oficinas se encuentran en el último piso del edificio y no hay ascensor para facilitar el acceso de las personas de la tercera edad o con movilidad reducida.

He recibido también denuncias por la falta de un funcionamiento adecuado de los canales de comunicación telemáticos dispuestos por este organismo, lo que sin duda resta eficiencia a su uso como alternativa a la concurrencia física a sus oficinas.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito que se oficie en mi nombre al Director Nacional del Registro Civil, Omar Morales Márquez, para que revise esta situación y proponga una solución que permita atender de mejor manera a los vecinos de la comuna de Lota, que tiene una población cercana a las 45 mil personas y forma parte del área metropolitana del Gran Concepción.



JOANNA PÉREZ OLEA
Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOANNA PÉREZ O.

OFICINA VIRTUAL
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE
31-01-2023 20:41